



ORD. N°: RT 2525

ANT.: Solicitud de Información código
MU126T0002251

MAT.: Se deniega la información solicitada

LA SERENA, 10 de mayo de 2019

DE: LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

A: CAROLINA MARTÍNEZ MUÑOZ

Considerando que:

- a) Con fecha 08/05/2019, se recibió solicitud de información pública MU126T0002251, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Estimados,

Junto con saludar, mi nombre es Carolina Martínez y formo parte del equipo comercial de la agencia de viajes OVITRAVEL, me pongo en contacto con ustedes para solicitar información de contacto de los clubes de adulto mayor dentro de nuestra región, ya que actualmente nuestra agencia posee el programa intrarregional de SERNATUR en el cual debemos ofrecer las distintas vacaciones de tercera edad a habitantes de la región, espero puedan asistirme con esos datos, cualquier consulta o comentarios estaré al pendiente, ¡Saludos!"

- b) En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias, lo siguiente:

En referencia a "información de contacto", se considera información de carácter personal y/o sensible, por lo cual este organismo deniega la información, de acuerdo a la definición del artículo 2°, letra f), de la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, en tanto se trata de información concerniente a una persona natural identificada, y el artículo 21 N° 2 de la Ley sobre Acceso a la Información Pública.

No obstante, se sugiere comunicarse con las Delegaciones a través de sus teléfonos y/o correos electrónicos, los cuales son:

- Delegación Rural:
 - Teléfono de contacto 051 2 206687
 - Correo electrónico: rural@laserena.cl
- Delegación La Pampa:
 - Teléfono de contacto 051 2206538 / 2206539

- Correo electrónico: pampa@laserena.cl
- Delegación Las Compañías:
 - Teléfono de contacto 051 2206527
 - Correo electrónico: lascompanias@laserena.cl
- Delegación Avenida del Mar:
 - Teléfono de contacto 051 2 206518
 - Correo electrónico: avenidadelmar@laserena.cl
- Delegación La Antena:
 - Teléfono de contacto 051 2 206618
 - Correo electrónico: antena@laserena.cl

En sus respectivos horarios de atención de lunes a jueves 8:30 a 14:00 y 15:00 a 17:30 y el viernes de 8:30 a 14:00 y 15:00 a 16:30, para realizar consultas y sus respectivas formas de contacto sobre las Organizaciones comunitarias.

Se indica que existe un Registro Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, Ley N° 19.418, actualizado al 30 de marzo de 2019 que se encuentra en la página <http://transparencia.laserena.cl/>, sitio web que está disponible especialmente para tal efecto, se adjunta instructivo para visualizar y/o descargar la información en formato PDF, si así lo requiere.

Conforme a lo anterior, se comunica a la solicitante Carolina Martínez Muñoz la presente carta a través de correo electrónico, según lo indicado en la solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este documento.

Atentamente,



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
"POR ORDEN DEL ALCALDE"
Según Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 11/04/2016

Distribución:

- Solicitante
 - cc - Archivo Transparencia
- LMV/IMC/imc